



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055 2021 00819 00

Clase de Proceso: *Ejecutivo – Menor Cuantía.*
Demandante: *Banco Serfinanza S.A.*
Demandado(a): *Miguel Arturo León Ospina.*

Para resolver, y teniendo en cuenta la solicitud presentada y que se avista en el numeral 12 del expediente digital, el Juzgado acepta la renuncia del abogado **GABRIEL E. MARTÍNEZ PINTO**, de conformidad con lo previsto en el artículo 76 del C.G.P., quien representaba los intereses de la parte solicitante.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

242ce0997877bf869c19d346e6c3cae4383ecac92db4a5d069512e8eb700fd99

Documento generado en 26/05/2022 10:57:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>